



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 FEB 2015

Expte. N° 17.549/14

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado al Sr. Juan Carlos PALAVECINO, Responsable Administrativo de la Editorial de esta Universidad, por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue autorizado por el Secretario de Extensión Universitaria, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas con el fin de facilitar la compra de insumos necesarios para la impresión de la obra: "Investigación Literaria" - compilación de las Profesoras Raquel Guzmán y Silvia Rodríguez.

QUE el Sr. PALAVECINO presentó la rendición de cuentas por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), con los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), cuyos comprobantes respaldatorios y rendición correspondientes fueron presentados por el Sr. Juan Carlos PALAVECINO, Responsable Administrativo de la Editorial de esta Universidad, y destinados a la compra de insumos necesarios para la impresión de la obra: "Investigación Literaria" - compilación de las Profesoras Raquel Guzmán y Silvia Rodríguez.

ARTICULO 2º.- Tener por imputados dichos gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2014:

- R.0020.014.017.000.16.01.00.00.05.00.2.3.1.0000.1.21.3.4. \$ 2.000,00
- R.0020.014.017.000.16.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4. \$ 3.000,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



[Firma manuscrita]
Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma manuscrita]
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma manuscrita]
C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta